

Protocolo interno de AEK para la gestión de casos de violencia machista

Este es un resumen práctico y sencillo del Protocolo interno de AEK para la gestión de casos de violencia machista. He aquí los puntos principales:

1. Objetivo del Protocolo

El objetivo del Protocolo es ofrecer una guía práctica para hacer frente a los casos de violencia machista, basándose en una gestión interna de AEK coherente y transformadora. El objetivo último es crear espacios seguros, fomentando la prevención, la formación y la reflexión colectiva.

2. ¿Qué es violencia machista?

Violencia machista es todos y cada uno de los tipos de agresión contra las mujeres o contra aquellas personas que ponen en duda los roles de género. Se trata de una cuestión estructural, de una opresión que reproduce las relaciones de poder patriarcales.

3. Gestión coherente

Ante la violencia machista, ha de aplicarse una gestión transformadora y reparadora, donde la prevención y la formación son imprescindibles. Como las agresiones afectan a la comunidad en su conjunto, todo el colectivo se halla implicado; por eso, todos los factores deben tenerse en cuenta y deben ser objeto de protección.

4. Ámbitos de aplicación

El Protocolo se aplica a todas las personas vinculadas de alguna manera con AEK: aekides, trabajadores/as, alumnado o mintzalagun. También se tiene en cuenta el lugar físico (las aulas, las oficinas...) o digital (correo electrónico, redes sociales...) en que ha sucedido la agresión.

5. ¿Cómo se gestionarán los casos de violencia?

Dependiendo de la gravedad de la agresión, se aplicarán diferentes procedimientos, basándose en estos principios:

- Se prestará especial atención, en todo momento, a las necesidades de quien ha sufrido la agresión.
- Se promoverán la formación y la reparación como vías para transformar la conducta de quien ha cometido la agresión.
- Durante todo el proceso se mantendrá la confidencialidad.

6. Clasificación de los ataques

Los casos de violencia se clasifican en varias tipologías, dependiendo de la intensidad:

- **Primera:** actos de desprecio, control, humillación o infravaloración, prorrumpir abruptamente en el espacio íntimo, manipulación, bromas inadecuadas, comentarios machistas, utilización machista del lenguaje, comportamientos machistas...
- **Segunda:** controlar, provocar miedo, aislar, insultar, gritar, humillar, actuaciones intimidatorias, no respetar la intimidad, realizar chantajes emocionales, tomarse a la ligera comportamientos o agresiones machistas, subjetivar el Protocolo, crear confusión o no cumplir con lo pedido después de abrir el Protocolo.
- **Tercera:** tocamientos, amenazas, peticiones reiteradas de carácter sexual o uso de material gráfico sin permiso.
- **Cuarta:** violaciones y ataques físicos o psicológicos.

7. Procedimiento: fases principales

- **Activación:** tener conocimiento de la agresión, realizar una preevaluación y activar el Protocolo.
- **Examen:** recabar información sobre el caso (testimonios de la(s) víctima(s) y del/ de la presunto/a agresor/a) y examinar los riesgos.
- **Aplicación de medidas y diseño del proceso:** se hará un diseño preciso del proceso; así, se definirán con exactitud el/las área(s) de influencia, se marcarán las medidas y la temporización, se procederá a la notificación pertinente (habiendo precisado a quién se le dirigirá, para hacer saber qué, y cuándo), y se trasladará a la(s) víctima(s) de la agresión la gestión o las decisiones sobre las medidas a tomar.
- **Seguimiento y evaluación:** investigación sobre el desarrollo, seguimiento, evaluación y resultados del proceso.

8. Instrumentos y recursos de gestión

- En cada ocasión se forma un grupo para gestionar el protocolo, que realiza la valoración y el seguimiento de los casos.
- Se ponen a disposición de la(s) víctima(s) recursos profesionales y formación específica, como, por ejemplo, asistencia letrada y terapeutas.

Este Protocolo se entiende como instrumento encaminado a aniquilar la violencia estructural, con la finalidad de poner a la comunidad de AEK en una senda de transformación desde la perspectiva feminista.